

Casas del Pueblo y redes familiares socialistas: Valladolid, 1931-1936

Casas del Pueblo and socialist family networks: Valladolid, 1931-1936

RAFAEL SERRANO GARCÍA

Universidad de Valladolid, Filosofía y Letras. Plaza del Campus s/n, 47011 Valladolid.

rafael.serrano@uva.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5238-5606>

Cómo citar/How to cite: SERRANO GARCÍA, Rafael, “Casas del Pueblo y redes familiares socialistas: Valladolid, 1931-1936”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario II (2024), pp. 635-656. DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.O.2024.635-656>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#) / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: El movimiento obrero español hasta la Guerra Civil de 1936-1939 desarrolló formas de sociabilidad específicas que sirvieran no solo para que los asociados disfrutaran de sus ratos de ocio, sino también para comulgar con los principios anarquistas o socialistas y mantener viva la fe en la emancipación final. Por lo que se refiere a los socialistas esto se concretaría en las Casas del Pueblo, inspiradas en realidad en el modelo acuñado por el socialismo belga, que florecerían en numerosos pueblos españoles sobre todo durante la Segunda República. En este texto trataremos de la presencia de estas entidades en la provincia de Valladolid durante esta época, de cómo la identidad obrera que fomentaron se propagaba a menudo a través de redes familiares y, por último, de cómo en distintos pueblos estas formas de sociabilidad entraron en conflicto con otras de signo burgués o católico.

Palabras clave: Segunda República española; sociabilidad; movimiento obrero; redes familiares; casas del pueblo.

Abstract: The Spanish labour movement until the Civil War of 1936-1939 developed specific forms of sociability that served not only for members to enjoy their leisure time, but also to commune with anarchist or socialist principles and keep alive the faith in final emancipation. As far as the socialists are concerned, this would take shape in the Casas del Pueblo, inspired by the model coined by Belgian socialism, which would flourish in numerous Spanish towns, especially during the Second Republic. In this paper, we will discuss the presence of these entities in the province of Valladolid during this time, how the working-class identity that they promoted was often spread through family networks and, finally, how in different towns these forms of sociability entered in conflict with others of a bourgeois or Catholic nature.

Keywords: Second Spanish Republic; sociability; labor movement; family networks, Casas del Pueblo.

Sumario: Introducción. 1. Las Casas del Pueblo. Su presencia en la provincia vallisoletana en tiempos de la Segunda República. 2. En el trasfondo de este modelo de sociabilidad: las redes familiares socialistas. 3. Afiliados a las Casas del Pueblo frente a socios de casinos y entidades patronales: algunos choques entre sociabilidades opuestas. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Este texto, dedicado a Elena Maza, querida compañera y gran historiadora que, entre otros campos de estudio, ha prestado una particular atención al de la sociabilidad, se ocupa de una manifestación de este fenómeno que cobró un intenso desarrollo en la España de la Segunda República, las *Casas del Pueblo* del Partido Socialista, erigiéndose en un lugar de encuentro y de comunión con sus ideales para los militantes de dicha formación política y de su sindicato hermano, la Unión General de Trabajadores. Para los militantes y sus familias, convendría precisar.

Nuestro estudio lo centramos en un ámbito territorial muy concreto, la provincia de Valladolid dando preferencia a lo que se sabe sobre las áreas rurales, aunque ello no implique ignorar la importancia que tuvo la Casa del Pueblo ubicada en la capital vallisoletana y el sinnúmero de actividades que desplegó o de servicios que brindó a los afiliados. La razón de esa preferencia reside en que este texto se vincula a una investigación de más alcance sobre el desenvolvimiento de la II República en las zonas rurales de esta provincia¹.

Pero en el texto no nos ocuparemos solamente de reunir los datos –desgraciadamente, escasos– que poseemos acerca de estas entidades y de su final, con el triunfo de los militares sublevados y sus aliados derechistas en julio de 1936, sino que abordaremos también su relevancia por lo que hace a potenciar la identidad política de clase entre los grupos campesinos más empobrecidos, una identidad que a menudo se transmitía y reforzaba a través de redes familiares, como hemos advertido en algunos pueblos vallisoletanos (el caso de Torrecilla de la Orden nos ha parecido muy expresivo).

Y diremos algo, en fin, acerca de cómo la presencia activa, militante de las Casas del Pueblo en una gran parte de las localidades rurales de la provincia puso en marcha conflictos con otros modelos de sociabilidad donde se reunían los miembros de las élites rurales y sus clientelas, como los casinos, los círculos católicos o determinados cafés. En el repaso sucinto que haremos

¹ SERRANO GARCÍA, Rafael, *El mundo rural castellano en tiempos de república. Valladolid, 1931-1936*, cuya redacción hemos finalizado cuando escribimos este texto.

procuraremos resaltar cómo los afiliados a las Casas del Pueblo van a estar en el centro de conflictos, varios de ellos con derivaciones sangrientas, con vecinos pertenecientes a estratos más acomodados que se reunían en esos centros de sociabilidad rivales y para quienes seguramente (igual que pasaba con los jornaleros), la pertenencia al casino o al círculo no fue un factor menor en la construcción de su identidad política y de clase.

1. LAS CASAS DEL PUEBLO. SU PRESENCIA EN LA PROVINCIA VALLISOLETANA EN TIEMPOS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Al igual que en otras provincias españolas, en la vallisoletana, la densidad del asociacionismo jornalero con un carácter reivindicativo y de confrontación con los patronos agrícolas se volvió muy evidente desde la recolección de 1931 resultando inseparable del fomento de una sociabilidad específica, desarrollada en las *Casas del Pueblo* que, aunque no eran novedad², florecieron ahora por doquier hasta el punto de que se ha podido afirmar que “en cada localidad donde hubiese sociedades obreras pertenecientes a la UGT, o alguna agrupación socialista, había, por muy modesta que fuese, una Casa del Pueblo”³. Y no dejaron de ser, en municipios urbanos, pero también rurales, la concreción física de ese poder emergente que significaban las sociedades obreras que en ellas tenían su sede y donde los trabajadores federados (y sus familias) compartían un conjunto de referentes simbólicos que reforzaban en ellos su fe en el advenimiento de una nueva sociedad, más justa e igualitaria en la que el obrerismo organizado -según la ley del progreso histórico interpretada en términos marxistas- acabaría rigiendo los destinos colectivos. Es sabido que dicha perspectiva de futuro fue compatible, en los primeros años del nuevo régimen con una línea reformista y de colaboración con partidos republicanos de clase media.

Y que compartirían igualmente, en consecuencia, una forma de interpretar –de encuadrar, según la terminología al uso en la sociología

² Se inspiraron en el modelo belga de la *Maison du peuple*, cuya importación a España se debió a Antonio García Quejido. Véase el documentado artículo, que subraya la influencia del socialismo belga en otras vertientes, como las educativas, desarrolladas también en estos centros de GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA FERRER, Alejandro, “Influencias europeas en la educación popular española. El caso de la Casa del Pueblo de Madrid y el modelo belga (1897-1929”, en ÍD. (eds.), *Formas y espacios de la educación popular en la Europa mediterránea. Siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016, pp. 167-185.

³ ARBELOA, Víctor Manuel, *Las Casas del Pueblo*, Madrid, Mañana editorial, 1977, pról. de Justo Martínez Amutio, p. 31.

histórica- la realidad sociolaboral o la coyuntura política en términos de confrontación clasista, lo que hallaría su traducción en un variado repertorio de acciones reivindicativas entre las cuales descollaba la huelga.

En el caso socialista, además, que fue la corriente del movimiento obrero por la que mayoritariamente se decantaron los jornaleros vallisoletanos como han puesto de manifiesto algunos estudios pioneros⁴ o la cuantiosa participación en el Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, de 1932⁵, la Casa del Pueblo fue un referente fundamental en la puesta en práctica de las políticas republicanas concernientes al mundo agrario, lo que se concretó en la formación, en el nivel municipal, de diversas comisiones y juntas con competencias muy diversas y en las que los grupos locales organizados ya fuera en el lado patronal como obrero contaban necesariamente con representación. Una presencia que, a pesar del giro que en aquellas políticas entrañó el vuelco electoral resultante de las elecciones de noviembre de 1933, no se limitó al Primer Bienio, sino que siguió nominalmente activa en el siguiente pese a recortes muy importantes en las atribuciones de los representantes obreros o de los órganos en los que esa presencia había contado mucho hasta entonces, como los jurados mixtos del trabajo rural. En la concreta política local no ha sido raro encontrar en la documentación que hemos manejado, ejemplos de una vigilancia estrecha por parte de los dirigentes de la Sociedad obrera-Casa del Pueblo de todo lo que ocurría en el municipio, que podía traducirse en denuncias ante los tribunales o en exhortaciones a los alcaldes a intervenir o tomar partido en casos en que se ponían de manifiesto prácticas caciquiles o estaba teniendo lugar un ataque a los principios republicanos o a la República misma.

Sería el caso, por ejemplo, de una denuncia formulada por el presidente de la Sociedad obrera de El Campillo por un supuesto delito contra la forma de gobierno cometido a principios de febrero de 1933 y que estuvo motivado por las predicaciones de unos misioneros venidos de Nava del Rey que

⁴ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato durante el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros y Monte de piedad de Salamanca, 1988. Debe consultarse también, BIZCARRONDO ALBEA, Marta, *Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 2008 (es el Vol. 3 de la *Historia de la UGT*, dirigida por José Luis Martín Ramos). Muy recientemente se ha publicado, BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *La Unión General de Trabajadores, compromiso social y movilización ciudadana. Valladolid (1897-2020)*, Madrid, Memoria Democrática/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.

⁵ *Memoria del II Congreso Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (1932)*, Jaén, Publicaciones de la Universidad de Jaén 2000 [Edición facsímil], nota introductoria de Salvador Cruz Artacho, Francisco Cobo Romero y Manuel González de Molina.

habrían hecho propaganda contra la República, dirigida además a las mujeres puesto que los hombres- salvo aquellos que eran hostiles al régimen- tuvieron vetado el acceso a la iglesia, según esta denuncia⁶.

Todo ello conducía a una delimitación clara de campos, de esferas, entre el sector patronal o burgués y el obrero, pese a que en muchos pueblos vallisoletanos existía una amplia franja intermedia formada por *propietarios muy pobres*⁷ o por arrendatarios cuya adscripción neta a uno u otro ámbito resultaba difícil y a los que el Partido Socialista y la UGT, llevados de una lógica projornalera, pensada más, sin duda para las realidades agrarias andaluza o extremeña no supieron o no fueron capaces de atraer a sus filas o, al menos, en una proporción suficiente como para desequilibrar en beneficio suyo el reparto del poder a escala local en entornos rurales como los vallisoletanos.

Las Casas del Pueblo, por tanto, unos espacios de sociabilidad que aspiraban a ser la antítesis de los casinos y círculos burgueses (y/o católicos) o de otros lugares de encuentro no formalizados, pero seguro que muy importantes en los municipios rurales como los cafés en los que se echaba la partida o, incluso los atrios de las iglesias parroquiales en los que se congregaban los fieles antes o después de la misa dominical fueron determinantes en el desarrollo o en el fortalecimiento de una identidad obrera. Mucho más, incluso, que la mera pertenencia a una sociedad de resistencia (aunque una cosa y otra se confundían en realidad pues es frecuente que en la documentación manejada, de carácter judicial, se hable de “afiliados a la Casa del Pueblo”, hecho que se explica porque dicho centro era “el domicilio común de las sociedades obreras”)⁸. Hay que tener en cuenta que en sus locales, además de actividades estrictamente sindicales o políticas se desarrolló una sociabilidad que sin duda ayudó a reforzar los vínculos entre los afiliados y se promovieron actividades culturales o educativas provistas

⁶ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [ARCHV], *Justicia contemporánea*, C. 4280-1.

⁷ Remitimos al estudio de CASTILLO, Juan José, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino: la Confederación Católico-Agraria, 1917-1942*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.

⁸ Como especificaba Álvaro López Núñez en su *Ensayo de un vocabulario social* (1911), citado por GUEREÑA, Jean-Louis. y TIANA FERRER, Alejandro, “Influencias europeas en la educación popular española”, op. cit., p. 168.

de una carga política clara y mediante las cuales se buscaba la identificación de los asistentes con los ideales principales del socialismo⁹.

Y eso que, sobre esta vertiente, más cultural, de las actividades desarrolladas en las Casas del Pueblo existe poca información, no solo en un plano provincial, vallisoletano, sino también general, disponiéndose de escasos estudios que nos permitan tener una percepción ajustada de esta temática. Probablemente ha sido Francisco de Luis quien más se ha ocupado de ella y a algunos de sus trabajos nos remitiremos en lo que sigue. El más específico en lo que respecta a nuestro argumento es el que dedicó a la Casa del Pueblo –enfocada aquí como un foco de cultura- de otra localidad castellana, Barruelo de Santullán¹⁰, una población minera emplazada al norte de la provincia de Palencia y que fue uno de los enclaves socialistas más caracterizados en la región. La Casa, que como tal empezó a funcionar en febrero de 1919, tomando el relevo al anterior Centro Obrero, contó con una biblioteca –como prácticamente todas las casas del pueblo¹¹- de la que conocemos solo algunos títulos, recibía prensa obrera (*El Socialista*, por supuesto, pero también periódicos de orientación anarquista y comunista por cuanto una minoría de los afiliados a la Casa y al Sindicato Minero Castellano suscribían esas ideologías), organizaba charlas y conferencias, no solo para

⁹ LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis, *Las casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 57. En algunas obras más generales sobre el movimiento obrero se pueden encontrar datos de interés, así, por ejemplo, BOTANA IGLESIAS, Rocío, *O movimento obreiro socialista na provincia de Lugo (1902-1936)*, A Coruña, Fundación Luis Tilve, 2012, pp. 252-258; FLORES DEL MANZANO, Fernando, *Historia del movimiento obrero en Plasencia (1868-1936)*, Brenes, Muñoz Moya editores, 2012, pp. 159-164; un recorrido gráfico de interés sobre casas del pueblo gallegas en VILLARES, Ramón (ed.), *O mundo do traballo en Galicia*, A Coruña, FEUGA, 2007, pp. 62-63. Un buen ejemplo, referido a una Casa del Pueblo vallisoletana en CASTÁN, Orosia, *Tudela de Duero, los años oscuros*, Valladolid, Ateneo Republicano de Valladolid/Grupo Verdad y Justicia de Valladolid, 2022, pp. 58-64.

¹⁰ LUIS MARTÍN, Francisco de, “La cultura en la Casa del Pueblo de Barruelo de Santullán: el Cuadro artístico socialista (1918-1936)”, en ÍD, *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890-1940*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994, pp. 299-313.

¹¹ Según Julián Zugazagoitia, citado por LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis, “Estudio”, en Franco González, Nuria, *Catálogo de la biblioteca de la Casa del Pueblo de Madrid (1908-1939)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero/Comunidad de Madrid, 1998, p. 57. Según el autor al que citan, en la mayoría de los casos se limitaba a un armarito en el que solía predominar “la literatura socialista, folletos de cosecha nacional y libros de origen extranjero avecindados en el país por traductores anónimos”. No era el caso de la biblioteca del Centro obrero madrileño, “símbolo por antonomasia de las bibliotecas socialistas” ni, tampoco, de la de la Casa del Pueblo de Valladolid, una de las más importantes, con unos 2.000 títulos.

ilustrar o fortalecer las convicciones socialistas de los socios, sino también para difundir planteamientos laicistas y racionalistas¹² y se preocupó asimismo de fomentar la educación de niños y adultos.

Pero es que además, entidades como la de Barruelo se proponían brindar a sus asociados y a sus familias una oferta de ocio atractiva e ideológicamente orientada y que, al propio tiempo despertara en los trabajadores su sensibilidad artística¹³, destacando entre esas actividades las funciones de teatro a cargo de cuadros artísticos como el que, con una vida un tanto irregular y frecuentes desencuentros entre sus miembros existió en aquella Casa. Quizás lo más interesante es conocer la tipología y el elenco de obras representadas en que junto a dramas de carácter socialista o, en términos generales, progresista, abundaron las comedias y juguetes cómicos, que respondían al modelo del *teatro por horas*, de escasa sustancia ideológica poniéndose en escena otras obras “de gustos, tipos y motivos esencialmente burgueses” lo que denota el propósito no menos importante de distraer y deleitar a los espectadores aunque sin descuidar del todo su educación por medio de obras de contenido social¹⁴.

Por lo que hace al socialismo vallisoletano, la Casa del Pueblo de la capital, emplazada en esta época en el nº 9 de la C. Fray Luis de León (con anterioridad había estado situada en la C. del Salvador) puso también al alcance de sus asociados una rica oferta cultural y educativa, cuyo principal logro fue seguramente la *Universidad popular Pablo Iglesias*, activa desde 1921. Dispuso asimismo –como filiales de dicha Universidad- de una Unión musical y unos Coros, dirigidos en los años 30 por Mariano de las Heras¹⁵ y de un Cuadro o Asociación artística que no limitaron sus actuaciones a la

¹² Coherentemente con ello, en la de Barruelo se creó una sección de la *Liga laica nacional*, constituida en Madrid en 1930: *Ibidem*, pp. 303-304.

¹³ Sobre este tipo de prácticas que ampliaba el arco de actividades que desarrollaban las Casas del Pueblo, CARO CANCELA, Diego, “La cultura de los espacios socialistas. Casas del Pueblo y Centros obreros en la Segunda República española”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2, 2015.

¹⁴ LUIS MARTÍN, Francisco de, “La cultura en la Casa del Pueblo de Barruelo de Santullán...”, art. cit., pp. 311-313. En el estudio ya citado de Jesús María Palomares, *El socialismo en Castilla*, p. 118, se aporta una relación de obras que integraban el repertorio del cuadro o asociación artística de la Casa del Pueblo de Valladolid bastante coincidente con el caso de Barruelo.

¹⁵ De su repertorio formaban parte canciones de Guridi, Antonio-José, Benedicto, Morera, entre otros, así como romanzas o cuplés de zarzuelas muy populares (*La verbena de la paloma*, *Katiuska*), según refiere un oyente (que se titula “Un admirador de los coros”) en “Los coros y los niños”: *Adelante*, 21/01/1934, p. 3.

ciudad sino que también las llevaron a distintos pueblos de la provincia¹⁶ así como a otros puntos de España¹⁷. Vinculado a la entidad socialista debía de estar también el Grupo deportivo socialista, apareciendo sus componentes en una foto de 1934 haciendo ejercicio y con el puño en alto¹⁸.

Capítulo importante era sin duda su biblioteca, como se resaltaba en una información motivada por el registro efectuado por la policía en la Casa, muy pocos días antes de la huelga insurreccional del 4 de octubre de 1934: según la crónica enviada a *El Socialista* los policías, si bien no encontraron armas, se vieron sorprendidos por la gran cantidad de libros que allí había, asegurándose, con un punto quizás de exageración, que antes del incendio era la más rica y copiosa de la ciudad¹⁹: “Millares de libros adquiridos a fuerza de sacrificios. Libros que más que leídos, son devorados por los obreros”²⁰. Un apéndice de la misma debió serlo la biblioteca ambulante, con unos fondos que ascendían a un millar de obras y sobre cuyos usuarios disponemos de una lista de 1925-1926 en la que sobresalen los metalúrgicos y los tipógrafos.

Sabemos, por otra parte, que en Medina del Campo, una población donde la presencia socialista fue muy importante se contó, en su Casa del Pueblo, con grupos dedicados específicamente a promover este tipo de actividades y algo parecido ocurrió en otras localidades como Tudela de Duero, Simancas o Matapozuelos en donde, en 1933 se registró un cuadro artístico y cultural “Pablo Iglesias” del que sabemos que en marzo de aquel año ponía en escena, en el salón-teatro de la entidad obrera el poema dramático, *Luz en la sombra*²¹.

O, en fin, como Nava del Rey donde, al hilo de un suceso ocurrido en su centro obrero en que a un asociado se le disparó una pistola hiriendo a otro, sabemos, por el sumario abierto, que se estaba ensayando ese día, en el piso alto, una comedia que se iba a representar, titulada *El señor feudal* y que suponemos era la escrita por el dramaturgo Joaquín Dicenta, que formaba parte también del repertorio de otros cuadros artísticos como el de la Casa del Pueblo de la capital provincial. En ella actuaban varias mujeres, entre ellas

¹⁶ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo en Castilla*, op. cit., p. 118. El análisis de esa oferta cultural en pp. 111.118.

¹⁷ En agosto de 1934 el Orfeón vallisoletano tomó parte en Bilbao en un concurso de entidades similares, concurriendo con una bandera roja: *El Socialista*, 31/08/1934, p. 1

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ El Incendio se produjo en noviembre de 1931: *Diario Regional*, 13/11/1931, p. 6.

²⁰ “Vallisoletanas. Hallazgo insospechado”, en *El Socialista*, 25/09/1934, p. 3.

²¹ *¡Adelante!*, 19/03/1933, p. 4.

una chica de dieciséis años²². Es posible que en Torrecilla de la Orden hubiera también un grupo teatral o al menos, un salón de actos donde se podían representar comedias u obras dramáticas puesto que en otro sumario, abierto por haber disparado varios individuos contra las viviendas de otros obreros en la noche del 31 de diciembre de 1933 por el hecho de no pertenecer (o haber dejado de hacerlo) a la Casa del Pueblo²³, aquellos alegaron como coartada que cuando se produjeron los hechos asistían como espectadores a una comedia que se representaba en dicho centro, que había sido inaugurado justo un año antes.

Hemos localizado cerca de cincuenta sumarios penales entre 1931 y 1936 en los que se menciona o aparece ocupando un lugar destacado la entidad obrera local, razón por la cual entendemos que existiría en muchas de las localidades en los que se había fundado –o refundado– una sociedad obrera integrada en la UGT. De hecho, y como escriben los principales estudiosos españoles de estas entidades: “casi podemos asegurar que allí donde hubo una agrupación política o sindical socialista, se constituyó una Casa del Pueblo”²⁴.

Otra cosa bien distinta es el carácter del local en que aquellas se instalaron, si era en arriendo o en propiedad, su mobiliario y decoración interior, aspectos sobre los que sabemos muy poco aunque sí que nos parece que, como suele ocurrir en otros casos de sociabilidad formal, el hecho de crear en una localidad una Casa del Pueblo encerraba seguramente un propósito de permanencia, de estabilidad, que sin duda se reforzaba cuando se materializaba la propiedad de la misma²⁵, pero esto no debió de ser muy

²² ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4688-1. La participación femenina en este tipo de actividades probablemente se potenció durante la II República ya que inicialmente el elenco de actores debió de tener un carácter prioritariamente masculino, como acredita el caso de Barruelo: LUIS MARTÍN, Francisco de, “La cultura en la Casa del Pueblo de Barruelo...”, op. cit., p. 307. Sobre la Casa del Pueblo de Nava y su paso a Falange: AHPV, *Hacienda*, C., 17266, exp. 4.

²³ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4684-12.

²⁴ LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis, *Las casas del Pueblo socialistas*, op. cit., p. 39.

²⁵ La adquisición corría a cargo normalmente de las sociedades obreras. Algún caso pintoresco hubo, como el de Palma de Mallorca, donde el millonario, con negocios muy turbios, Juan March, se hizo cargo de su construcción, figurando las sociedades obreras como usufructuarias: CABRERA, Mercedes, *Juan March (1880-1962)*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 93-94. Véase también ARBELOA, Víctor Manuel, *Las Casas del Pueblo*, op. cit., pp. 37-42. También en Guadalajara, la finalización de la obra en curso de la Casa del Pueblo fue posible por la ayuda del Conde de Romanones que facilitó que los bancos concedieran los créditos necesarios: ALEJANDRE TORIJA, Enrique, *El movimiento obrero en Guadalajara (1868-1939)*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2008, p. 167.

frecuente, al menos en tierras vallisoletanas donde solo en 14 localidades consta que los socialistas llegaron a disponer de un edificio propio, comprado o construido a sus expensas, como ocurrió en Tordesillas donde, tras adquirir un solar, los afiliados trabajaban los domingos gratuitamente²⁶ o en Torrecilla de la Orden²⁷. En Valladolid capital, donde la Casa hubo de ser construida y reconstruida fueron también los socios los que sufragaron su coste aunque en este caso se pudo disponer de créditos bancarios²⁸.

En otras ocasiones las organizaciones socialistas locales solicitaron de los ayuntamientos respectivos un solar donde construirla, como sabemos ocurrió en los municipios de Roales de Campos o Gomeznarro²⁹ (concesión que no debió de poder materializarse por la sublevación militar), así como en Barcial de la Loma en donde la Sociedad *La Razón* pidió al Ayuntamiento le fuera concedido el solar conocido como “juego de pelota”³⁰. Algún caso hubo en que se compró una casa en propiedad para instalarla pero al producirse el Alzamiento los socios, “quizás amedrentados”, como se dice en la documentación del Sindicato Vertical, le devolvieron las llaves a su antiguo propietario, a cuyo nombre había seguido no obstante figurando el inmueble ya que la compraventa no había llegado a inscribirse en el Registro³¹. La transacción había tenido lugar en el pueblo de Valbuena de Duero y se abonaron 1.300 pts.

Hubo ocasiones asimismo en que la entidad socialista se instaló en un local cedido por un vecino, como sabemos sucedió en Urueña en donde el cedente fue un labrador, Matías Vallecillo, siendo su decisión muy mal recibida por otros miembros de la comunidad que llegaron a efectuar disparos contra su casa. De uno de ellos sabemos que en 1941 era el jefe local de FET y de las JONS³². O bien se construyó por los afiliados en un solar, comprado

²⁶ *El Obrero de la Tierra*, 7/01/1933, p. 2.

²⁷ Véanse los datos para la provincia en MARTÍN NÁJERA, Aurelio, *Partido Socialista Obrero Español. Congresos, ejecutivas, elecciones, gobiernos, cronología, agrupaciones*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009, pp. 561-570.

²⁸ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El Socialismo en Castilla, op. cit.*, p. 110.

²⁹ Así, por lo que hace a Roales, su Ayuntamiento informaba en junio de 1936, que la Sociedad de trabajadores de la tierra había solicitado la cesión en venta a su favor de un terreno ubicado en la plaza de Pablo Iglesias para construir su domicilio social: *BOPVA*, 04/06/1936, p. 615. Y poco después, en Gomeznarro, la Sociedad obrera formuló una petición similar: *Ibidem*, 15/06/1936.

³⁰ El dato lo tomamos de la entrada correspondiente a dicho pueblo en la página de la ARMHV, memoriahistoriavalladolid.org.

³¹ AHPV, *Organización sindical*, C. 4571.

³² ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4606-6.

por un vecino que luego sería asesinado, como fue el caso de Mayorga de Campos³³.

En Tudela de Duero, por su parte, el Centro Obrero (pues así era conocida la Casa del Pueblo) se instaló en un edificio cedido por una mujer, aunque luego los afiliados la reconstruyeron o remodelaron en base a sus necesidades³⁴. En el caso de Fuente Olmedo la Casa del Pueblo, inaugurada mucho antes, en 1920, se construyó gracias a la munificencia de otro vecino, socialista, Epifanio Sobrino, que sufragó también la del Ayuntamiento y escuela³⁵.

En ocasiones la entidad pudo estar comunicada con una taberna de la que sería una especie de anexo, como sucedía en Pedrajas de San Esteban donde la noche del 18 al 19 de julio de 1936 se reunió una serie de militantes provistos de escopetas con el ánimo de atacar a los “fascistas”³⁶. Algo parecido debía pasar en Villalar de los Comuneros en donde se sabe que los socialistas se reunían en un bar que hacía las veces de Casa del Pueblo³⁷. También podían ubicarse en el edificio en el que tenía su domicilio algún directivo de la Sociedad obrera, como parece ocurría en Bobadilla del Campo³⁸, o bien en un local propiedad de uno de los miembros de la Sociedad obrera, pagándole una renta y eximiéndole del pago de la cuota, como fue el caso de Pozal de Gallinas³⁹.

Ciertamente, lo que sabemos de las incautaciones llevadas a cabo a partir de la Guerra Civil y del paso de estos bienes a manos falangistas es muy escaso: en varios ejemplos conocidos se sabe que la Casa fue quemada o sus enseres y documentos arrojados por la ventana o incautados por Falange, dándoseles a veces un uso particular, como con el reloj colgado en el salón de la Casa del Pueblo de Tudela de Duero⁴⁰. Por acudir a algunos ejemplos, en un escrito del delegado en Villanueva de Duero de la Central Nacional-Sindicalista contestando a una circular del Delegado de Trabajo de octubre de 1939 se le informa que en la Casa del Pueblo de dicha localidad no existe sino

³³ En memoriahistoricavalladolid.org.

³⁴ CASTÁN, Orosia, *Tudela de Duero*, op. cit., pp. 58-61.

³⁵ *El Socialista*, 17/10/1920, p. 4. Sobre las vicisitudes de esta donación después de la sublevación militar de 1936: AHPV, *Gobierno Civil*, C. 77, exp. 69.

³⁶ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4639-11.

³⁷ El bar de Lucio: memoriahistoriavalladolid.org.

³⁸ ARCHV, C. 4274-10.

³⁹ En memoriahistoricavalladolid.org.

⁴⁰ CASTÁN, Orosia, *Tudela de Duero*, op. cit., p. 62. En el caso de Tiedra, tras el asalto se preparó una hoguera para quemar muebles, papeles y otros enseres: memoriahistoriavalladolid.org.

una mesa escritorio, cuatro sillas y dos bancos, además de 260 pts. en metálico; en Villabáñez, se procede a la incautación de varios libros, una libreta en el Banco Castellano con muy poco saldo (3,79 pts.), créditos por valor de 1.654 pts., una gramola y varios muebles; en Casasola de Arión los delegados del régimen se incautan de una tribuna de madera, una mesa escritorio, un piano de manubrio, maderas de escenario, una campanilla y seis taburetes. En Rueda, en fin, que contó con una importante Casa del Pueblo⁴¹ el mobiliario incautado fue mayor y más variado, consistiendo en setenta bancos, dieciséis mesas de tresillo, tres mesas viejas, cuarenta y siete sillas (y veinte más deterioradas), dos estufas, siete metros de tubo de chapa, tres arquillas de madera, un telón y decorados, una escalera y un mostrador, una esfera terrestre, dos marcos, un piano de manubrio y cuatro tableros⁴².

Aunque la relación es pobre, sí que es expresiva de la importancia que la actividad teatral debió de tener en estas entidades⁴³; del baile también, seguramente, así como del peso que el café en la sociabilidad obrera ugetista (donde se jugaría al tresillo) debió de poseer en prácticamente todas ellas⁴⁴. Precisamente esta entidad de Rueda sufriría en 1933 una inspección de Hacienda por no satisfacer la contribución que como café le correspondía liquidar y que en el acta que se procedió a extender figuraba que era explotado por la Unión General de Trabajadores⁴⁵.

2. EN EL TRASFONDO DE ESTE MODELO DE SOCIABILIDAD: LAS REDES FAMILIARES SOCIALISTAS

Como hemos podido verificar a través de algunos sumarios, el hecho de frecuentar dichos espacios de sociabilidad devino para muchos un elemento

⁴¹ La Casa era propiedad de un afiliado –o, quizás, directivo- Macario Pariente, que la había adquirido a una señora de Nava del Rey: *memoriahistoriavalladolid.org*.

⁴² Los datos proceden de AHPV, *Organización sindical*, C. 226. Agradecemos a María Jesús Izquierdo el habernos puesto sobre la pista de esta valiosa documentación.

⁴³ En la Casa del Pueblo de Madrid –modelo para todas las demás-, el componente artístico-musical estuvo presente de forma permanente en sus actividades: LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis, “Estudio”, *op. cit.*, p. 29.

⁴⁴ Acerca del carácter central del café en las Casas del Pueblo socialistas: LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis, *Las casas del Pueblo*, *op. cit.*, p. 58 y ss.

⁴⁵ AHPV, *Hacienda*, C. 6712, nº 265. En esta misma Caja figuran también actas levantadas a la Cooperativa popular *Pablo Iglesias*, de Villalón de Campos, que estaba matriculada para la venta de comestibles al por menor, o el Sindicato agrícola católico de Medina de Rioseco que no estaba inscrito como café.

muy importante en la percepción de sí mismos como proletarios, como socialistas, en la reducida esfera pública existente en los núcleos rurales y, por ello, en un hábito que contribuía a separarles de otros colectivos o modos de agrupación que podían estar también constituidos en ellos. Ello se completaba con otra vertiente no menos importante, como fue la traducción a la práctica en forma de huelgas del ideario adquirido en los mítines, en las lecturas de la prensa que llegaba a la Casa del Pueblo, en las discusiones mantenidas con otros compañeros en dicho recinto. Pero que no dejaba de expresarse también en toda una serie de comportamientos menos relevantes en apariencia, tales como los *actos civiles* (pues así eran catalogados y registrados en la prensa obrera de la época) que subrayaban el apartamiento de la Iglesia por parte de los obreros conscientes y sus familias en una serie de pasos fundamentales en la vida de un individuo como eran el nacimiento, el matrimonio o la muerte⁴⁶ o en las canciones que grupos de jóvenes obreros entonaban a veces por las calles y que podían ser replicados por otros grupos de ideología contraria recurriendo a cánticos de significación católica o monárquica⁴⁷.

Pero tanto o más importante, por lo que revela dicha documentación, sobre el papel que estas entidades pudieron desempeñar en el antagonismo con labradores, terratenientes, con la clase o grupo patronal, en definitiva, lo va a ser la frontera que la pertenencia o no a la Casa va a marcar dentro del propio colectivo jornalero local y de las familias que lo integraban, siendo frecuentes los ejemplos en los que los trabajadores no asociados serán interpelados o, incluso, físicamente agredidos por no estar afiliados o, peor aún, por haberse dado de baja en la Sociedad-Casa del Pueblo. O por ser miembros de una asociación obrera católica o fomentada por la patronal. Algunos de los episodios más violentos que ocurren en estos años en el medio rural vallisoletano responden a esta lógica militante y sectaria –por ambas partes– según la cual no suscribir o traicionar a la causa obrera representada por la Casa del Pueblo era algo imperdonable e incomprensible para la mentalidad jornalera, mucho más grave, quizás, que laborar contra los intereses obreros desde las organizaciones patronales. En estos episodios,

⁴⁶ SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, “Prácticas sociales modernas en la crisis del Estado liberal. Ritualidad y significación de los actos civiles en España, 1898-1931”, en Castellanos López, José Antonio (coord.), *Las crisis en la España del siglo XX. Agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio*, Madrid, Sílex, 2020, pp. 23-72.

⁴⁷ Sobre esta temática de las canciones, COLLADO SEIDEL, Carlos (ed.), *Himnos y canciones. Imaginarios colectivos, símbolos e identidades fragmentadas en la España del siglo XX*, Granada, Comares, 2016.

repetidos, podía haber un grado de violencia, de odio⁴⁸, solo inteligible desde una definición rígida e irreversible de dos campos opuestos, razón por la cual, siendo obrero, no comulgar con los ideales de los compañeros o dejar de compartirlos podía ser la peor de las faltas. Nos detendremos en alguno de estos casos para verificar más de cerca la intensidad de esa aversión.

Varios de estos episodios ocurrieron en la localidad de Torrecilla de la Orden, uno de los enclaves socialistas más caracterizados en esta época en el agro vallisoletano y que contó, al menos desde 1933, con una corporación municipal regida por miembros de dicha fuerza política ya que en algunos de estos sumarios aparece que el alcalde o teniente de alcalde había sido –o lo sería– encausado por amenazas, agresiones o por enfrentamientos con propietarios de la localidad. Fue el caso de Celestino Muñoz del Castillo, involucrado en varias causas que ya en el verano de 1931 ocupaba la presidencia de la Sociedad obrera, pero que en otro sumario de 1933 se nos aparece como teniente de alcalde (como efecto de las elecciones municipales parciales de abril)⁴⁹. O, también, el de Julio Monsalvo.

La implicación en las luchas sociales, además –y esto cabe advertirlo en otros municipios vallisoletanos–, no parece que viniera fomentada solo a través de canales previsibles como la lectura de prensa obrera o la asistencia a charlas o el encuentro con compañeros en la Casa del Pueblo, sino que también se alimentaba de la inserción en determinadas líneas de parentesco, por lo que la adscripción familiar y el enfrentamiento, que vendría de atrás, con otros grupos familiares, era probablemente un factor tan decisivo como el otro para situar a un individuo en un bando o en el contrario. Por lo que respecta al ya mentado Celestino, observamos en uno de estos sumarios que no solo resulta procesado él mismo, sino también un hermano, Benigno, por tenencia ilícita de armas que habrían esgrimido tras agredir a un labrador, Nicolás Nieto, en la finca de éste. Una agresión que a su vez presentaba otras connotaciones relativas a la salvaguarda del honor familiar, dado que el

⁴⁸ Véase la interesante introducción a CHAUVAUD, Frédéric y GAUSSOT, Ludovic, (dirs.), *La Haine. Histoire et actualité*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008. Véase asimismo, GAY, Peter, *La culture de la haine*, Paris, Plon, 1998 y CORBIN, Alain, *Le village des cannibales*, Paris, Flammarion, 1992. Remitimos asimismo a REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel., *Culturas de protesta y violencia de los campesinos de Tierra de Campos (1900-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Tesis doctoral inédita, 2010.

⁴⁹ En dichas elecciones, los socialistas lograron efectivamente la mayoría en este pueblo, además de en los de Ceinos de Campos, Pobladura de Sotiedra, Sardón de Duero, Valverde de Campos y Trigueros del Valle: PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo en Castilla*, op. cit., p. 65.

agredido, un varón de unos 45 años había sido procesado recientemente por estupro cometido con una joven, Filomena Muñoz⁵⁰, sobrina (o hermana) del dirigente obrero (aunque el encausado alegó ser todo una comedia para obligarle a darles una compensación económica).

El caso de Julio Monsalvo parece aún más expresivo de este entrecruzamiento entre la ideología y el parentesco por cuanto algunos de los sucesos más sonados que ocurren en estos años en Torrecilla tienen como participantes –o protagonistas- a miembros de esta familia según se desprende de los apellidos. En efecto, en uno de ellos, muy grave, ya que se saldó con un fallecido, Francisco Martín Rodríguez, que desempeñaba accidentalmente la alcaldía en aquellos momentos (sobre este episodio volveremos más adelante), resulta que el homicida y su padre, que coadyuvó eficazmente a la comisión del delito, se apellidaban respectivamente Melchor y Segundo Monsalvo, siendo el primero caracterizado en el informe que sobre lo ocurrido elaboró la Guardia Civil, como un individuo que llevaba la voz cantante entre el elemento obrero, valiéndose del terror para obligar a los jornaleros a asociarse –y, pertenecer, por tanto, a la Casa del Pueblo- así como a que siguieran pagando sus cuotas aquellos que mostraban deseos de darse de baja⁵¹.

Siguiéndole la pista a este grupo familiar de los Monsalvo, sucede que miembros de esa misma familia figuraron en posición destacada en otros sumarios en los que aparece de fondo la intensa confrontación social existente en dicho pueblo, otra de cuyas vertientes consistió en el activo rechazo por el elemento obrero de los guardas jurados al servicio de los patronos. El incidente más grave ocurriría en junio de 1933 en que dichos guardas, tras llamar la atención a unas niñas que estaban recogiendo guisantes (debía de tratarse de una legumbre silvestre llamada “corrihuela”) fueron perseguidos por un número considerable de vecinos, unos 200, que empuñaban hoces y palos y les tiraban piedras de modo que los guardas hubieron de huir a través de los campos hasta llegar a la localidad de Fresno el Viejo donde fueron protegidos por la Guardia Civil. Pues bien, entre los cabecillas del grupo, y además del citado Julio Monsalvo, el que más se distinguió fue el conocido como el “rojo Monsalvo”, cuyo nombre completo era Silvestre Manuel Monsalvo Paniagua, además de otros obreros con los que probablemente tenían parentesco, como Fausto Vaquero Paniagua⁵².

⁵⁰ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4796-7.

⁵¹ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4753-1.

⁵² ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4722-1.

Este círculo familiar cabe completarlo con otros dos datos: las niñas reprendidas por los guardas y que, al volver al pueblo habrían manifestado que estos las habían amenazado con matarlas eran, según el sumario, hijas de varios de los procesados, llamándose una de ellas Arcelia Monsalvo. Por otra parte, con motivo de las elecciones municipales celebradas solo dos meses antes, en abril de aquel año -1933-, se abrió un sumario por coacciones electorales por denuncia de una vecina que declaró que al ser inquirida por otras mujeres (una de ellas, Aurelia Monsalvo y otra de la que se recoge tan solo su apodo, significativo: “la Mendizábal”) sobre por quien iba a votar y responderles que a nadie, se abalanzaron sobre ella y la maltrataron dándole golpes y pellizcos⁵³. Debe saberse, al hilo de estos sucesos, que en Torrecilla existía una Agrupación femenina socialista.

La fidelidad a la causa obrera que se ejemplificaba en la adhesión a la Casa del Pueblo encontraba pues, una vía fundamental para mantenerse viva, en la familia, en los lazos familiares, lo que tendría su contraparte en otras redes familiares de obreros vinculados a entidades católicas o que integraban de las clientelas de los patronos más influyentes en la localidad, pero sobre esta faceta no podemos aportar por ahora datos significativos.

3. AFILIADOS A LAS CASAS DEL PUEBLO FRENTE A SOCIOS DE CASINOS Y ENTIDADES PATRONALES: ALGUNOS CHOQUES ENTRE SOCIABILIDADES OPUESTAS

La Segunda República nos facilita el abordar casos específicos en que se dibujan bien los conflictos entre sociabilidades que afloraron en estos años tanto en este como en otros pueblos vallisoletanos. Pues bien, en uno de estos casos Melchor Monsalvo, junto a otro procesado, Adolfo Sánchez Hermosa, trató de forzar su entrada, en marzo de 1932, en el salón del Círculo de Recreo local, emplazado en el piso superior de un edificio, a pesar de constarles que a él solamente tenían acceso los socios. Y, además, y esto es lo que más molestó a los miembros de la entidad casinista (entre los que se contaban varios labradores, así como cargos municipales) no portaban gorra y les trataron de tú. No está claro que llegaron a franquear la puerta pues en su defensa alegaron que los socios del Círculo les repelieron con violencia, les echaron escaleras abajo, injuriándoles y derribándoles en el primer tramo de la escalera, pero lo que sí es cierto es que se había creado una situación realmente embarazosa e insólita en un contexto en el que las esferas de la

⁵³ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4719-10.

sociabilidad se hallaban claramente separadas y el hecho de intentar traspasar esa frontera hubo de ser visto por la otra parte como un hecho intolerable⁵⁴. Lo ocurrido tuvo una derivación luctuosa, a la que nos hemos referido ya, al ser agredido mortalmente por Monsalvo y su padre, fuera ya del casino, el alcalde accidental, que también estaba en la entidad recreativa.

La documentación judicial manejada proporciona más casos de conflictos en cuyo trasfondo o de forma manifiesta aparece siempre esa tensión entre modelos asociativos contrapuestos. Hay dos casos significativos uno de los cuales se saldó con un homicidio y que tuvieron respectivamente como escenario los pueblos de Becilla de Valderaduey, a principios de abril de 1932 y de Villalbarba, en marzo de 1933⁵⁵. En ambos se produjeron tiroteos cuya responsabilidad recayó más, según deducimos de la lectura de los sumarios, en los patronos que en los trabajadores. En lo que se refiere a lo sucedido en el último pueblo desempeñó un papel importante el casino o café donde se reunían los patronos –el Círculo republicano radical⁵⁶–, pues fue allí desde donde hicieron fuego, igual que sucedió en Becilla de Valderaduey, en donde hubo un incidente similar (pero sin un resultado fatal) asumiendo un papel estratégico un café (el de Rufino Fierro) en el que se parapetó un grupo de patronos disparando contra unos obreros que estaban en huelga⁵⁷.

Los presuntos autores de ambos tiroteos, que, en lo que respecta al homicidio, acabó siendo exculpado por el jurado formado para depurar la responsabilidad por los hechos luctuosos –repitiendo una conducta ya observada en otros casos parecidos que podría calificarse de “justicia de clase”– eran miembros destacados de sus respectivas comunidades, y así por

⁵⁴ Tratamos de este asunto en RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía, y SERRANO GARCÍA, Rafael, “Los fondos contemporáneos en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid”, en David Carvajal de la Vega y Cristina Emperador Ortega, *Días de otoño, tardes de archivo*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017, pp. 111-123.

⁵⁵ Véanse respectivamente, para Becilla, ARCHV, *Justicia contemporánea*, Cs. 4784-9 y 4785-1, y para Villalbarba, *Ibid.*, C. 4715-1.

⁵⁶ “Una nueva víctima. El Lerrouxismo rural, escuela de asesinos”, en *¡Adelante!*, 26/03/1933, p. 3. Este suceso llamó la atención de la fiscalía, que lo tomaba como ejemplo de la extraordinaria violencia que podían revestir los conflictos entre patronos y obreros: *Memoria elevada al Gobierno de la República con motivo de la solemne apertura de los tribunales el 15 de septiembre de 1933, por el fiscal general de la República, Excmo. Sr. Oriol Anguera de Sojo*, Madrid, Editorial Reus, 1933, p. 43.

⁵⁷ En Osuna ocurrió algo parecido en marzo de 1932 ya que los propietarios dispararon con sus escopetas sobre los obreros desde el Círculo de Cazadores: TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular*, Madrid, Alianza editorial, 1985, p. 69.

lo que respecta a este caso concreto, se trataba del presidente del Gremio de labradores, cargo que alegó como motivo para justificar el que tuviera depositada en su casa una tercerola y una banderola destinadas al guarda jurado de dicha entidad patronal. Por lo que atañe al episodio de Becilla, el principal procesado era juez municipal y ostentaba también el cargo de presidente de la Sociedad patronal.

Este asunto de los casinos o de los centros de sociabilidad patronal no parece menor ya que en otros sumarios hemos apreciado conflictos parecidos que no dejaban de reflejar seguramente la disputa por el control de la esfera pública local que se puso en marcha la instauración de la República, poniendo término al monopolio en la práctica que casinos y círculos católicos, junto con otros espacios de sociabilidad informal habían ejercido en muchos pueblos vallisoletanos hasta entonces. A partir de abril de 1931, con la constitución de numerosas casas del pueblo se desarrolló un modelo de sociabilidad que pretendía ser justamente el reverso de los anteriores, aunque en su organización interna pudiera compartir una serie de rasgos comunes, tales como la existencia de un café o el lugar relevante que en sus actividades tenían los bailes.

Esa rivalidad explicaría, por la parte obrera, los intentos de invadir el espacio rival, los salones del casino, sin mediar por supuesto la invitación reglamentaria, como hemos visto ya para el caso de Torrecilla, o de entrar en sus bailes para hacerlos fracasar, haciendo mofa de las parejas de bailarines o mostrando actitudes poco decorosas, como ocurrió en Cuenca de Campos, con motivo de un baile de la Sociedad patronal, mientras que en otro punto del pueblo la Sociedad obrera celebraba otro baile, pues se trataba del año nuevo. El conflicto se saldó con un fallecido por arma de fuego a manos de uno de los guardas que custodiaba el baile patronal y es interesante señalar que la persona fallecida era el presidente de la Sociedad obrera⁵⁸.

Y se tradujo también, en el transcurso de los relativamente frecuentes episodios de desórdenes públicos en ataques a los centros de sociabilidad rival, del círculo o sindicato católico, pero también de casinos⁵⁹ tanto de los que tenían una finalidad explícita de ocio –Círculos o sociedades de recreo– como de otros con una adscripción política definida como ocurre con algunos casinos del partido republicano radical. O, al revés, en ataques a la Casa del

⁵⁸ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4742-4.

⁵⁹ Como sucedió den La Seca, en noviembre de 1931, y en Rueda, en junio de 1933: ARCHV, *Justicia contemporánea*, Cs. 4577-3 y 4285-3

Pueblo, como seguramente ocurrió en Nava del Rey en agosto de 1932 en que el edificio que ocupaba dicha entidad resultó incendiado⁶⁰.

La lucha por ese control, en fin, podía extenderse a las cantinas pues no era raro que adquirieran un signo político determinado al ser frecuentadas por individuos que militaban o que estaban próximos a organizaciones de derecha o lo contrario. Un caso que nos ha parecido muy expresivo es el que ocurrió en Villanueva de Duero en marzo de 1936⁶¹ cuando al entrar varios miembros del Sindicato católico en una cantina de la que eran asiduos elementos socialistas, este hecho fue muy mal acogido por los parroquianos que dijeron que ellos allí eran los amos y que no había vino para los del Sindicato (que “por c.” allí no bebían). Les cerraron el paso teniendo lugar una pelea ya en el interior del local y cuando pudieron salir, uno de los del grupo católico acabó siendo agredido y muerto con una navaja a la puerta del establecimiento. Previamente habían existido roces por motivos laborales y, por supuesto, políticos (los católicos habían dado voces de “Muera Azaña”, en un desencuentro anterior).

BIBLIOGRAFÍA

ALEJANDRE TORIJA, Enrique, *El movimiento obrero en Guadalajara (1868-1939)*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2008.

ARBELOA, Víctor Manuel, *Las Casas del Pueblo*, Madrid, Mañana editorial, 1977, pról. de Justo Martínez Amutio.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *La Unión General de Trabajadores, compromiso social y movilización ciudadana. Valladolid (1897-2020)*, Madrid, Memoria Democrática/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.

BIZCARRONDO ALBEA, Marta, *Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

BOTANA IGLESIAS, Rocío, *O movemento obreiro socialista na provincia de Lugo (1902-1936)*, A Coruña, Fundación Luis Tilve, 2012.

⁶⁰ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 6763-21.

⁶¹ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4257-1.

- CABRERA, Mercedes, *Juan March (1880-1962)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- CARO CANCELA, Diego, “La cultura de los espacios socialistas. Casas del Pueblo y Centros obreros en la Segunda República española”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2, 2015.
- CASTILLO, J. J., *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino: la Confederación Católico-Agraria, 1917-1942*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.
- CHAUVAUD, Frédéric y GAUSSOT, Ludovic, (dirs.), *La Haine. Histoire et actualité*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008.
- COLLADO SEIDEL, Carlos (ed.), *Himnos y canciones. Imaginarios colectivos, símbolos e identidades fragmentadas en la España del siglo XX*, Granada, Comares, 2016.
- CORBIN, Alain, *Le village des cannibales*, Paris, Flammarion, 1992.
- FLORES DEL MANZANO, Fernando, *Historia del movimiento obrero en Plasencia (1868-1936)*, Brenes, Muñoz Moya editores, 2012.
- GAY, Peter, *La culture de la haine*, Paris, Plon, 1998.
- GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA FERRER, Alejandro, “Influencias europeas en la educación popular española. El caso de la Casa del Pueblo de Madrid y el modelo belga (1897-1929)”, en ÍD. (eds.), *Formas y espacios de la educación popular en la Europa mediterránea. Siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016, pp. 167-185.
- LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis, “Estudio”, en Franco González, Nuria, *Catálogo de la biblioteca de la Casa del Pueblo de Madrid (1908-1939)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero/Comunidad de Madrid, 1998.

LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis, *Las casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

LUIS MARTÍN, Francisco de, “La cultura en la Casa del Pueblo de Barruelo de Santullán: el Cuadro artístico socialista (1918-1936)”, en ÍD, *Cincuenta años de cultura obrera en Espala, 1890-1940*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994, pp. 299-313.

MARTÍN NÁJERA, Aurelio, *Partido Socialista Obrero Español. Congresos, ejecutivas, elecciones, gobiernos, cronología, agrupaciones*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009.

Memoria elevada al Gobierno de la República con motivo de la solemne apertura de los tribunales el 15 de septiembre de 1933, por el fiscal general de la República, Excmo. Sr. Oriol Anguera de Sojo, Madrid, Editorial Reus, 1933.

Memoria del II Congreso Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (1932), Jaén, Publicaciones de la Universidad de Jaén 2000 [Edición facsímil], nota introductoria de Salvador Cruz Artacho, Francisco Cobo Romero y Manuel González de Molina.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato durante el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros y Monte de piedad de Salamanca, 1988.

REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel., *Culturas de protesta y violencia de los campesinos de Tierra de Campos (1900-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Tesis doctoral inédita, 2010.

RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía, y SERRANO GARCÍA, Rafael, “Los fondos contemporáneos en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid”, en David Carvajal de la Vega y Cristina Emperador Ortega, *Días de otoño, tardes de archivo*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017, pp. 111-123.

SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, “Prácticas sociales modernas en la crisis del Estado liberal. Ritualidad y significación de los actos civiles en España, 1898-1931”, en Castellanos López, José Antonio (coord.), *Las*

crisis en la España del siglo XX. Agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio, Madrid, Sílex, 2020, pp. 23-72.

SERRANO GARCÍA, Rafael, *El mundo rural castellano en tiempos de república. Valladolid, 1931-1936* (en proceso de edición).

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular*, Madrid, Alianza editorial, 1985.

VILLARES, Ramón (ed.), *O mundo do traballo en Galicia*, A Coruña, FEUGA, 2007.